

COMUNICADO DE PRENSA



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SVS DA A CONOCER PRIMER INFORME DEL MERCADO ASEGURADOR EN RELACIÓN AL TERREMOTO 2010

- ***Superintendente Fernando Coloma dio a conocer cifras sobre el total de viviendas aseguradas contra sismo en las regiones afectadas y el porcentaje de siniestros denunciados al 31 de marzo.***
- ***La autoridad destacó que la solvencia del mercado asegurador es robusta y cuenta con los respaldos necesarios para hacer frente a los efectos del terremoto.***
- ***Plazo para la denuncia de siniestros en las zonas afectadas vence el 30 de abril próximo.***

Esta tarde, el Superintendente de Valores y Seguros, Fernando Coloma, dio a conocer al mercado, un completo informe sobre la forma en que el terremoto del pasado 27 de febrero ha sido enfrentado por la industria aseguradora en su conjunto, tanto en la relativo a la solvencia del sistema como sobre las denuncias de viviendas afectadas que se habían realizado hasta el 31 de marzo pasado.

El Superintendente Coloma informó que de un total aproximado de 4 millones de viviendas que existen en las regiones afectadas por el sismo (Metropolitana, V, VI, VII, VIII, IX y XIV), un 23,8% de éstas viviendas cuenta con un seguro contra incendio y terremoto.

De éstas, el 89,5 % corresponde a viviendas con créditos hipotecarios vigentes, mientras que el 10,5% restante cuentan con estos seguros de manera independiente.

La información, recabada por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) de acuerdo a las pólizas que tienen las compañías de seguros, señala que las viviendas aseguradas contra sismo representan un 15,6% de las viviendas de la VIII Región, un 16,4% de las viviendas de la VII Región y un 31,5% de las viviendas de la Región Metropolitana.

Hasta el 31 de marzo pasado, de las 964.060 viviendas que cuentan con seguros contra sismo en las regiones afectadas, 101.231 contaban con denuncias de siniestros producto del terremoto, y de éstas, el 5,2% había sido liquidado a esa fecha.

El Superintendente Coloma, señaló que la SVS busca facilitar el proceso de liquidación de siniestros, para lo cual aprobó el procedimiento de Liquidación

Abreviada que comenzó a operar el 31 de marzo pasado (http://www.svs.cl/sitio/admin/Archivos/com_20100331-01.PDF).

La autoridad señaló que este primer informe que contiene la información existente al 31 de marzo, será actualizado en las próximas semanas con las cifras al 15 de abril, y posteriormente al 30 de abril próximo. Igualmente recordó a la ciudadanía que el plazo final para denunciar los siniestros de vivienda vence el próximo 30 de abril.

LAS CIFRAS DE VIVIENDAS ASEGURADAS

I. Información de Viviendas en las Regiones Afectadas por el Sismo

La información está referida a viviendas ubicadas en las regiones Metropolitana, V, VI, VII, VIII, IX y XIV.

1. Viviendas aseguradas

- Viviendas aseguradas contra incendio: 1.424.809
- Viviendas aseguradas con adicional sismo: 964.060

Un 67,7% de las viviendas aseguradas contra incendio tienen cobertura contra sismo.

2. Viviendas aseguradas y crédito hipotecario

	Con Crédito Hipotecario		Sin Crédito Hipotecario		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Incendio	901.098	63,24%	523.711	36,76%	1.424.809	100,00%
Incendio y Sismo	862.980	89,51%	101.080	10,49%	964.060	100,00%

- Un 89,5% de las viviendas aseguradas contra sismo tiene crédito hipotecario otorgado por bancos o administradoras de mutuos hipotecarios.
- 95,8% de las viviendas con crédito hipotecario está asegurada contra incendio y sismo.
- Sólo 19,3% de las viviendas sin crédito hipotecario asegurada contra incendio tiene adicional de sismo.

3. Coberturas adicionales en viviendas aseguradas contra sismo:

	Remoción de Escombros			Inhabitabilidad		
	Incluye	No Incluye	Total	Incluye	No Incluye	Total
Número	919.652	44.410	964.062	901.640	62.422	964.062
Porcentaje	95,4%	4,6%	100,0%	93,5%	6,5%	100,0%

Un 95,4% de las viviendas aseguradas contra sismo están cubiertas por retiro de escombros y un 93,5% está cubierto por inhabitabilidad.

4. Distribución de Viviendas aseguradas contra Sismo, por región.

Región	N° de Viviendas Totales	Total Viviendas Aseguradas contra Sismo				
		N°	%	Distribución por Región	con crédito	sin crédito
Metropolitana	1.889.651	596.099	31,5	61,8	531.981	64.118
V	583.999	126.689	21,7	13,1	108.416	18.274
VI	259.180	45.046	17,4	4,7	42.465	2.581
VII	319.261	52.263	16,4	5,4	49.078	3.185
VIII	607.785	94.581	15,6	9,8	86.793	7.788
IX	294.801	35.963	12,2	3,7	32.455	3.508
XIV	101.363	13.419	13,2	1,4	11.792	1.627
Total	4.056.040	964.060	23,8	100,0	862.980	101.081

Nota: El número de viviendas totales fue proyectado a partir del Censo 2002 e información MINVU

Un 61,8% de las viviendas aseguradas contra sismo están ubicadas en la Región Metropolitana.

Considerando todas las regiones afectadas por el terremoto, un 23,8% de las viviendas tiene seguro de sismo. La región con mayor cobertura relativa es la Metropolitana con 31,5%, en tanto que las regiones menos cubiertas son la IX y XIV con valores cercanos al 13%.

II. Información de Siniestros

1. Total Siniestros de Viviendas denunciados hasta el 31 de marzo de 2010

Siniestros

Total Siniestros de Viviendas denunciados hasta el 31 de marzo de 2010

Región	Denunciados	Inspeccionados	Liquidados
V	8.238	2.242	305
Metropolitana	57.903	18.831	3.912
VI	5.564	644	118
VII	5.698	1.366	192
VIII	21.061	5.062	631
IX	2.601	633	63
XIV	166	41	7
Total general	101.231	28.819	5.228
Porcentajes		28,5%	5,2%
			18,1%

Considerando todas las viviendas aseguradas, al 31 de marzo se habían presentado denuncias por 101.231 siniestros, de los cuales 28.819 (28,5% del total) fueron inspeccionados y 5.228 (5,2%) fueron liquidados. Estos últimos, equivalen al 18,1% de los siniestros inspeccionados.

2. Carteras Hipotecarias (Seguros contratados a través de un crédito hipotecario)

Carteras Hipotecarias (Seguros contratados a través de un crédito hipotecario)

Región	Denunciados	Inspeccionados	Liquidados
V	5.518	998	95
Metropolitana	45.804	13.865	2.618
VI	4.838	373	65
VII	4.620	798	93
VIII	17.675	3.583	353
IX	2.116	460	31
XIV	104	15	2
Total general	80.675	20.092	3.257
Porcentajes		24,9%	4,0%
			16,2%

3. Viviendas sin Crédito Hipotecario (Seguros contratados directamente por el propietario)

Viviendas sin Crédito Hipotecario (Seguros contratados directamente por el propietario)

Región	Denunciados	Inspeccionados	Liquidados
V	2.720	1.244	210
Metropolitana	12.099	4.966	1.294
VI	726	271	53
VII	1.078	568	99
VIII	3.386	1.479	278
IX	485	173	32
XIV	62	26	5
Total general	20.556	8.727	1.971
Porcentajes		42,5%	9,6%
			22,6%

En las viviendas sin crédito hipotecario el porcentaje de denuncia es de un 20,3%, mientras que las viviendas con crédito hipotecario el porcentaje es de 9,4%

SITUACION DE SOLVENCIA DE LA INDUSTRIA ASEGURADORA POST TERREMOTO

El terremoto del 27 de febrero obligará a las aseguradoras a efectuar fuertes desembolsos por concepto de pagos de siniestros. Cifras preliminares hablan de un nivel total de indemnizaciones a pagar por las compañías de seguros entre US\$ 5.000 y US\$ 8.000 millones.

¿Cómo enfrenta la industria este gran nivel de pago de siniestros?

El terremoto es un riesgo de carácter catastrófico, que es cedido por las compañías nacionales prácticamente en su totalidad a reaseguradores extranjeros. Existen dos niveles o formas en que las compañías transfieren este riesgo hacia el exterior:

- **Reaseguro Proporcional.**

En estos contratos la aseguradora nacional traspasa un porcentaje de la prima cobrada por el seguro y el reasegurador extranjero acepta un porcentaje equivalente del riesgo. En otras palabras, se comparte el negocio con el reasegurador.

En relación al terremoto del 27 de febrero, a nivel de mercado, las aseguradoras informaron que habían traspasado a través de reaseguros proporcionales del orden de un 80% del riesgo a los reaseguradores, lo que significa que éstos cubrirán dicho porcentaje del total de pagos a realizar. Por ejemplo si las indemnizaciones totales son US\$ 5.000 millones, los reaseguradores pagarán del

orden de US\$ 4.000 millones por aplicación de estos contratos de reaseguro proporcional, asumiendo las aseguradoras nacionales el pago de los US\$1.000 millones restantes.

- **Reaseguro de Exceso de Pérdida.**

Estos contratos se utilizan para proteger a la compañía respecto de los montos retenidos (no cedidos) por éstas. Es decir operan después de los contratos de reaseguro proporcionales.

En términos simples el reaseguro de exceso de pérdida obliga al reasegurador a pagar los montos de siniestros que excedan un monto fijo de responsabilidad de la compañía, que se le denomina “prioridad” y que en la práctica es un deducible que asume la aseguradora.

El pago del reasegurador por sobre la prioridad está sujeto a un límite establecido en el contrato que se le denomina “capacidad”. Volviendo al terremoto del 27 de febrero, a nivel de mercado, las aseguradoras informaron que tienen hoy una prioridad muy baja, del orden de US\$ 11 millones en total, y una capacidad de aproximadamente US\$ 3.700 millones. Siguiendo el ejemplo anterior, de los \$1.000 millones de indemnizaciones que asumirían las aseguradoras, sólo pagarían efectivamente los US\$ 11 millones correspondiente a la prioridad y el resto sería íntegramente absorbido por los contratos de exceso de pérdidas.

En resumen, aplicando ambos tipos de contratos de reaseguro, en un escenario de montos totales de indemnización de US\$ 5.000 millones, las aseguradoras terminarían pagando, a nivel de mercado local, del orden de US\$ 11 millones.

En un escenario más pesimista, donde las indemnizaciones totales fueran el doble, esto es US\$ 10.000 millones, las aseguradoras asumirían del orden de US\$ 2.000 millones, lo que todavía les deja suficiente margen respecto de la capacidad total contratada (los US\$ 3.700 millones). Sólo en el evento que las pérdidas asumidas por las aseguradoras agotaran la capacidad de los contratos, las compañías comenzarían a asumir pérdidas por sobre la prioridad de los reaseguros de excesos de pérdida, lo cual considerando las evaluaciones iniciales, se observa muy poco probable.

Lo anterior se resume en los siguientes cuadros:

RESUMEN MERCADO EXPOSICION TOTAL Y REASEGURO TERREMOTO 2010
CIFRAS EN MILLONES DE DOLARES

Contratos Proporcionales			
Monto Asegurado Total	Cesión Directa Reaseguro	% de Cesión	Monto Asegurado Retenido Cía.
200.112	156.762	78%	43.350

Contratos de Exceso de Pérdidas					
Escenario 1: Pérdidas por US\$ 5.000 millones (2,5% del monto asegurado)					
Total Indemnizaciones	Total Cedido a Reaseguradores	Indemnizaciones Retenidas Cías.	Prioridad	Capacidad	Impacto Compañía
5.003	3.919	1.084	10,6	3.707	10,6

Contratos de Exceso de Pérdidas					
Escenario 2: Pérdidas por US\$ 10.000 millones (5,0% del monto asegurado)					
Total Indemnizaciones	Total Cedido a Reaseguradores	Indemnizaciones Retenidas Cías.	Prioridad	Capacidad	Impacto Compañía
10.006	7.838	2.168	10,6	3.707	10,6

Es necesario precisar que este alto nivel de capacidad contratada por el mercado, que protege a las aseguradoras nacionales ante un evento de esta magnitud, es fruto de una exigencia de la SVS (Circular N°1126, de 1993) que establece una reserva técnica especial para terremoto, sobre la base de escenarios de pérdidas probables relativamente conservadores.

En este contexto la pregunta lógica que surge es ¿quienes son los reaseguradores detrás de estos contratos?, ya que en definitiva son éstos quienes van a solventar el pago de los siniestros provocados por el terremoto. Si bien la regulación de seguros establece que los reaseguradores deben tener como mínimo una categoría de riesgo internacional de BBB, las aseguradoras se han reasegurado con entidades de categoría de riesgo A o superior, dejando en manos de los grandes reaseguradores internacionales, la mayor parte de estos contratos (ver cuadros siguientes).

Lo anterior indica que la situación de solvencia del mercado asegurador es sólida y no debiera verse afectada por el terremoto. Cabe destacar que el análisis presentado consolida la información a nivel de mercado, sin embargo la SVS efectúa sus análisis por compañía, y no se han detectado situaciones que se alejen de esta visión general de solvencia de la industria.

Resumen Contratos Proporcionales por Reasegurador
Porcentaje de Participación

Contratos Proporcionales		
Reasegurador	% Participación del total	Clasificación de Riesgo
Royal & Sunalliance	18,0%	A
SwissRe	11,5%	A
Zurich	10,5%	A
Munich Re	9,6%	AA-
Mapfre Re	8,1%	AA
Lloyd's	6,3%	A+
Everest	5,8%	A+
Stein Insurance Company	4,3%	A
Allianz	3,2%	AA-
XL Re	3,1%	A
New Hampshire	2,6%	A+
Partner Re	2,1%	A
Scor	1,5%	A-
R + V Versicherung AG	1,4%	A
Hannover	1,3%	A
Liberty Mutual Insurance	1,3%	A+
Odyssey Re	1,2%	A
Paris Re	1,0%	A+
Federal Insurance	0,9%	AA
Transatlantic re	0,9%	A+
Otras Reaseguradoras (66 compañías)	5,4%	
Total	100,0%	

Resumen Contratos XL Catastróficos por Reasegurador
Cifras en Millones de US\$

Contrato XL Catastrofos			
Reasegurador	Participación (% Capacidad)	Monto Total Capacidad Contratada	Clasificación de Riesgo
Munich Re	31,4%	1.165	AA-
Swiss Re	10,8%	401	A
Ace Tempest Re	8,9%	331	A+
Mapfre Re	8,7%	321	AA
Lloyd's	8,4%	312	A+
Hannover	5,4%	201	A
QBE	3,1%	116	A
Everest Re	2,7%	102	A+
Liberty Mutual Insurance Co.	2,6%	96	A+
Validus	2,5%	94	A
Sirius	2,4%	91	A
Partner Re	2,0%	74	A+
White Mountain	1,3%	49	A-
Allianz	1,1%	41	AA-
Aspen Re	1,0%	37	A+
New Hampshire	0,9%	35	A+
Axis Reinsurance Company	0,9%	34	A+
Federal Insurance	0,8%	31	AA
Houston Casualty Insurance Company UK	0,5%	20	AA
Allied World Assurance Company UK	0,4%	16	A-
Otras Reaseguradoras (27 compañías)	3,8%	139	
Total	100,0%	3.707	

Santiago, 15 de abril de 2010